Copiado

Asuncion, Marzo 26/911.

Estando desempeñando el Secretario Contador del Depart.º General de Policia, Señor Juan Porta las funciones de Comisario de Ordenes Interino, de la misma separticion, y á fin de que por esa circunstancia no se resienta el buen servicio.

El Presidente de la República

Decreta.-

Art.º 1º. Encárgase interinamente de las espresadas funciones de Secretario Contador del Depart.º General de Policia, al Gefe de Oficina D. Alejandro Marin.

Art.º 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

Guido Selva Rios